



REGLAMENTO PARTICULAR OPEN BAJA ESPAÑA ARAGÓN 2008

- MOTOCICLETAS
- QUADS

del 17 al 20 de JULIO de 2008

El rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo internacional de la FIM y al presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular, serán anunciados únicamente mediante Complementos numerados y fechados (publicados por el Organizador antes de la 1ª reunión del Jurado).

En caso de duda en la interpretación del presente Reglamento, el **editado en lengua española dará fe.**

INDICE

<u>Artículo</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
	Palmarés del Rallye	3
	Programa del Rallye – Horario	4, 5
1	Descripción	5, 6, 7
2	Organización	7, 8, 9
3	Inscripciones	9, 9, 10
4	Seguros	10
5	Publicidad e Identificación	11
6	Identificación / Números de Competición	11
7	Neumáticos	11
8	Combustible	11
9	Verificaciones Administrativas	11, 12
10	Verificaciones Técnicas	12, 13
11	Súper Especial / Prólogo	13, 14
12	Inicio del Rallye	14
13	Desarrollo del Rallye	14, 15, 16, 17
14	Asistencias y Refuelling	17, 18
15	Reclamaciones y Apelaciones	18, 19
16	Resumen de las Penalizaciones	19
17	Verificaciones Técnicas Finales	19
18	Resultados	19, 20
19	Premios	20
	Aplicación e Interpretación del Reglamento	20
	Reglamento Técnico	21
	Esquema publicidad	22

PALMARES

EDICION	AÑO	VENCEDORES	VEHICULO
I	1983	POLI – AUDOUARD	YAMAHA
II	1984	BACOU – STEARNS	YAMAHA
III	1985	CHAVANETTE – MORALES	KTM
IV	1986	LACROIX – THERIC	HONDA
V	1987	MAS – GIL	YAMAHA
VI	1988	ARCARONS – STEURI	KTM
VII	1989	LOPES – LOPES	HONDA
VIII	1990	VALL – TROLLI	KTM
IX	1991	ARCARONS – LAPORTE	HUSQVARNA
X	1993	STEURI	KTM
XI	1994	VALL	KTM
XII	1995	ROMA	KTM
XIII	1996	STEURI	HONDA
XIV	1997	ROMA	KTM
XV	1998	ESTEVE	KTM
XVI	1999	ROMA	KTM
XVII	2000	ESTEVE	KTM
XVIII	2001	ESTEVE	KTM
XIX	2002	ROMA	KTM
XX	2003	ESTEVE	KTM
XXI	2004	COMA	KTM
XXII	2005	ESTEVE	KTM
XXIII	2006	ESTEVE	KTM
XXIV	2007	FARRES	KTM

PROGRAMA - HORARIO

Miércoles 16 Abril

10,00 h. **Apertura de Inscripciones** RACE - Oficina Permanente

Viernes 13 Junio

Cierre del periodo de inscripción reducida RACE - Oficina Permanente

Viernes 4 Julio

20,00 h. **Cierre de Inscripciones** RACE - Oficina Permanente

Martes 8 Julio

20,00 h. Publicación lista de inscritos RACE - Oficina Permanente
Publicación orden de presentación a las Verificaciones

Miércoles 16 Julio

08,30 h. Apertura de la Secretaría "Ciudad del Motor" Oficina Rallye Circuito de ALCAÑIZ
09,00 h. **Apertura Sala de Prensa y acreditaciones** Sala de Prensa Circuito de ALCAÑIZ
21,30 h. Cierre de la Secretaría "Ciudad del Motor" Oficina Rallye Circuito de ALCAÑIZ

Jueves 17 Julio

08,00 h. Apertura de la Secretaría "Ciudad del Motor" Oficina Rallye Circuito de ALCAÑIZ
09,00 h. - 13,00 h. Verif. Administrativas y Técnicas (**Obligatorias**) Circuito de ALCAÑIZ
13,00 h. **Rueda de prensa previa al Rallye** Oficina Rallye ALCAÑIZ
14,00 h. Publicación lista vehículos autorizados a tomar la salida y publicación de orden de salida prueba **Súper Especial - PROLOGO** Oficina Rallye Circuito de ALCAÑIZ
15,45 h. Entrega de carnets de control Parque Cerrado ALCAÑIZ
16,00 h. Salida 1^{er} participante Parque Cerrado ALCAÑIZ
16,08 h. Salida 1^{er} participante **Súper Especial** Ciudad del Motor ALCAÑIZ
19,00 h. **Briefing de Participantes** (a confirmar mediante Complemento) Sala de Briefing Circuito de ALCAÑIZ
19,00 h. Entrega Road-Book **1ª Etapa** Sala de Briefing Circuito de ALCAÑIZ
19,00 h. Apertura de la Secretaría Feria de Zaragoza Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
Zona de Asistencia "Dinopolis" TERUEL
20,00 h. Publicación Lista vehículos autorizados a tomar la salida y orden de salida **1ª Etapa** Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
22,00 h. Cierre de la Secretaría "Ciudad del Motor" Oficina Rallye Circuito de ALCAÑIZ
23,30 h. Cierre de la Secretaría "Feria de Zaragoza" Oficina Rallye Feria ZARAGOZA

Viernes 18 Julio

05,30 a 06,15 h. Horario de acceso al Parque Cerrado de Salida "Dinopolis" TERUEL
06,00 h. Apertura de la Secretaría Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
07,00 h. Entrega de carnets de control Pre-parque de salida TERUEL
07,15 h. Salida 1^{er} participante **1ª Etapa** TERUEL
07,30 h. Salida 1^{er} participante **Sector Selectivo 2**
11,57 h. Salida 1^{er} participante **Sector Selectivo 1**
17,51 h. Llegada de la **1ª Etapa** Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
18,00 h. Entrega de Road Book **2ª Etapa** Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
20,00 h. Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la **2ª Etapa** Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
20,30 h. Cierre de la Secretaría Oficina Rallye Feria ZARAGOZA

Sábado 19 Julio

06,30 h.	Apertura de la Secretaría	Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
07,30 h.	Entrega de carnets de control	Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
07,45 h.	Salida 1 ^{er} participante 2ª Etapa	Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
08,41 h.	Salida 1 ^{er} participante Sector Selectivo 4	
13,01 h.	Salida 1 ^{er} participante Sector Selectivo 5	
14,15 h.	Salida 1 ^{er} participante Sector Selectivo 3	
18,26 h.	Llegada de la 2ª Etapa	Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
18,30 h.	Entrega de Road Book 3ª Etapa	Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
21,00 h.	Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la 3ª Etapa	Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
22,00 h.	Cierre de la Secretaría	

Domingo 20 Julio

05,30 h.	Apertura de la Secretaría	Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
06,15 h.	Entrega de carnets de control	Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
06,30 h.	Salida 1 ^{er} participante 3ª Etapa	Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
07,16 h.	Salida 1 ^{er} participante Sector Selectivo 6	
10,19 h.	Salida 1 ^{er} participante Sector Selectivo 7	
11,01 h.	Llegada de la 3ª Etapa	Parque Cerrado Feria ZARAGOZA
	Verificaciones Técnicas Finales	
13,45 h.	Podium TV (1º Clasificado)	Podium Feria ZARAGOZA
15,00 h.	Rueda de prensa final del Rallye	Sala Prensa Feria ZARAGOZA
18,30 h.	Publicación de Resultados	Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
19,00 h. – 19,30 h.	Pago de premios	Oficina Rallye Feria ZARAGOZA
21,00 h.	Ceremonia entrega Trofeos	Pº Independencia - ZARAGOZA
	Clausura de la prueba	

El detalle exacto del horario, la ubicación de las verificaciones, salida, llegada y ceremonia de entrega de premios será publicado mediante boletines de información.

ART. 1 - DESCRIPCION

1.1. Lugar y fechas de la Prueba

El Real Automóvil Club de España (RACE) con la colaboración de OCTAGON- Esedos y PROMOTOR organiza una Baja Rallye denominada "**Baja España Aragón 2008**", inscrita en el Calendario Internacional de la FIM (IMN 491/08) desde el **16 al 20 de Julio de 2008**.

El itinerario del Rallye, que parte de Alcañiz (Teruel) discurrirá íntegramente por la Comunidad de Aragón (Zaragoza, Teruel y Huesca)

1.2. Permisos de Organización

La prueba cuenta con permiso de Organización de la R.F.M.E. Nº

1.4. Situación de la Oficina Permanente del Rallye:

Desde el día 16 de Abril hasta el día 14 de Julio a las 16,00 h. en:

Circuito del Jarama - RACE

BAJA ESPAÑA ARAGON 2008

Ctra. A-I Pkm 27,8

28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Tel: +34 91 657 08 75 Fax: +34 91 652 27 44

web: www.bajaspain.com

Desde el día 14 de Julio a las 16:00 h. hasta el día 17 de julio a las 20,00 en:
Ciudad del Motor (Circuito de Alcañiz)
Crta. N-232 km. cruce con TE-V-7033
Alcañiz (TERUEL)

Desde el día 17 de Julio a las 19,00 h. hasta la clausura de la prueba el día 20 de Julio en:
Edificio de Congresos
Feria de Zaragoza
Ctra. A-II km 311 – Zaragoza

1.5. Situación de la Salida y la Llegada:

S.S.S La salida del Parque Cerrado y prueba **Súper Especial** (S.S.S.) será dada en la Ciudad del Motor de Alcañiz (Teruel) a partir de las 16,00 h. del jueves 17 de Julio de 2008.

La llegada de la **Etapa SS** será en la Zona de Asistencia situada en el parking de "DINOPOLIS" en TERUEL.

1ª Etapa La salida de la **1ª Etapa** será dada en TERUEL a partir de las 07,15 h. del viernes 18 de Julio de 2008.

La llegada al Parque Cerrado de la **1ª Etapa** será a partir de las 17,51 h en la Feria de Zaragoza (Zaragoza).

2ª Etapa La salida del Parque Cerrado de la **2ª Etapa**, será dada en la Feria de Zaragoza (Zaragoza) el sábado 19 de Julio a partir de las 07,45 h.

La llegada al Parque Cerrado de la **2ª Etapa** será a partir de las 18,26 h en la Feria de Zaragoza (Zaragoza).

3ª Etapa La salida del Parque Cerrado de la **3ª Etapa**, será dada en la Feria de Zaragoza (Zaragoza) el domingo 20 de Julio a partir de las 06,30 h.

La llegada al Parque Cerrado de la **3ª Etapa** será a partir de las 11,01 h en la Feria de Zaragoza (Zaragoza).

1.6. Situación de la Sala de Prensa:

La Sala de Prensa se encuentra situada en,

Hasta el día 17 de Julio a las 20,00 h:

Ciudad del Motor (Circuito de Alcañiz)
Crta. N-232 km. cruce con TE-V-7033
Alcañiz (TERUEL)

Web: www.bajaspain.com

Desde el 17 de Julio a las 19,00 h. hasta la clausura de la prueba el 20 de Julio:

Edificio de Congresos - Feria de Zaragoza
Ctra. A-2 km. 311 (ZARAGOZA)

1.7. Situación del Tablón Oficial de Anuncios:

Desde el día 16 de Abril y hasta el día 14 de Julio a las 16,00 h. en:

Real Automóvil Club de España
Circuito del Jarama
Ctra. A-I km 27,8
28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Desde el día 14 de Julio a las 16,00 h. hasta el día 17 de julio a las 20,00 h en:

Ciudad del Motor (Circuito de Alcañiz)

Crta. N-232 km. cruce con TE-V-7033
Alcañiz (TERUEL)

Desde el 17 de Julio a las 19,00 h. hasta la clausura de la prueba el 20 de Julio en:
Edificio de Congresos - Feria de Zaragoza
Ctra. A-II km 311 – Zaragoza

Los participantes deberán estar en contacto con la Oficina Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ART. 2 - ORGANIZACION

2.1. Nombre del Organizador:

REAL AUTOMOVIL CLUB DE ESPAÑA (RACE) con la colaboración de OCTAGON y PROMotor.

2.2. Dirección y contactos:

CALL CENTER

Atención e información al Participante hasta el 4 de Julio, viernes (fecha cierre inscripciones):

Teléfono: **+34 610 56 37 33**

Real Automóvil Club de España
Circuito del Jarama
Ctra. A-I Pkm 27,8
28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Tel: +34 91 657 08 75 Fax: +34 91 652 27 44
Web: www.bajaspain.com

2.3. Comité de Organización:

Presidente: Xavier Bartroli
Vocales: Manuel Vidal
Venancio Menéndez
Joan Fontseré

2.4. El Jurado de la prueba del Meeting:

EL JURADO DE LA PRUEBA

Presidente del Jurado:	Emilio Carrasco	Lic. 500059
	Alejandro Casado	Lic.
	Andrés Martínez	Lic. 607007
Secretaria del Jurado:	Beatriz Moreno	Lic. 500054

2.5. Oficiales principales del Meeting:

DIRECTOR DE CARRERA

José María Barona Santos Lic. 607010

DIRECTORES ADJUNTOS

Venancio Menéndez	Lic. 607017
Estanislao Soler	Lic. 563674
José A. Collar	Lic. DC-226-M
César Belinchón	Lic. JDA-305-M

DIRECTOR ADJUNTO RESPONSABLE DE SEGURIDAD

Elena Martín Lic. 3514

COMISARIOS TECNICOS

Jefe C.Técnicos: Casimiro de la Fuente Lic. 500027
Roberto Mayor Lic. 607016
Sergio Pérez García Lic. 607003

JEFE DE PARQUE CERRADO

Angel Linaje Lic. JDA-131-M

JEFE DE CRONOMETRAJE

Maria J. Gamazo Lic. 607013

S.I.T.

RESPONSABLES RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

José A. Menéndez Lic. 607012
Ernesto Nava Lic. OD-788-M

RESPONSABLE DE PRENSA

Santiago Ayala

JEFE SERVICIOS MEDICOS

Dr. Hugo García Barrenechea

SECRETARIO GENERAL DEL MEETING

Jerónimo Cuerva Lic. SC-118-M

2.6. Identificación de los Comisarios:

Los Oficiales de la prueba estarán identificados con los colores siguientes:

Jefe de Tramo :	ROJO
Cronometrador:	AMARILLO
Relaciones con los Participantes:	VERDE
Técnico:	AZUL



En los Sectores Selectivos, los comisarios de los controles (C.I., C.P. y C.S.) serán identificados con la camiseta oficial de la BAJA ESPAÑA ARAGON 2008.

ART. 3 - INSCRIPCIONES

3.1. Fechas de apertura y cierre de las inscripciones:

Apertura: Miércoles 16 de Abril de 2008 a las 10,00 horas.

Cierre: Viernes 4 de Julio de 2008 a las 20,00 horas.

3.2. Procedimiento de inscripción

Las solicitudes de inscripción deberán ser remitidas a la Secretaría de la prueba (dirección y contactos Art. 2.2 del Rgto. Particular), indicando, al menos:

- Nombre completo, nacionalidad, dirección, número de licencia y clase del piloto.

- Las características del vehículo.
- Los participantes de distinta nacionalidad a la Española, necesitan tener autorización por escrito de su respectiva Federación y adjuntarla al boletín de inscripción.

Las inscripciones definitivas, junto con los derechos de inscripción, deberán estar en poder de la organización antes de las 20,00 horas del día 4 de Julio de 2008.

3.2.1. En el "Open Baja España Aragón" se admiten 2 pilotos en todas las categorías.

3.2.2. Toda maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta, realizada por cualquier miembro del equipo, será juzgada por el Jurado de la prueba, que aplicará eventuales penalizaciones que pueden llegar hasta la Exclusión.

3.3. Vehículos admitidos y clases

El límite de vehículos inscritos es de 150.

Podrán participar los siguientes vehículos, cuya cilindrada sea superior a 125 cc. e inferior a 1.100 cc, divididas según el reglamento técnico en las siguientes categorías:

- CATEGORÍA **OPEN MOTOCICLETAS**
- CATEGORÍA **QUADS**

Todos los vehículos (motocicletas y quads) deberán estar matriculados y con la documentación y el seguro en regla, de acuerdo con la legislación vigente. Es responsabilidad del piloto el cumplimiento de este punto.

3.4. Derechos de inscripción

a) Antes del 13 de Junio:

1.015 € (7% Iva incluido) por vehículo.

Estos derechos serán incrementados con un 60% en caso de no aceptar la publicidad facultativa ofrecida por la Organización.

Una placa de asistencia incluida.

300 € (7% Iva incluido) por cada placa de Asistencia adicional.

b) Después del 13 de Junio y hasta el cierre de las inscripciones:

1.165 € (7% Iva incluido) por vehículo.

Estos derechos serán incrementados con un 60% en caso de no aceptar la publicidad facultativa ofrecida por la Organización.

Una placa de asistencia incluida.

300 € (7% Iva incluido) por cada placa de Asistencia adicional.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va debidamente cumplimentada y acompañada de:

- Los derechos de inscripción (copia del justificante de transferencia bancaria).
- Fotocopia de la licencia de cada Piloto, así como del Carné de identidad o pasaporte.
- Si la solicitud se envía por fax, el original deberá llegar al organizador, a más tardar, una semana después del cierre de inscripciones.

3.5. Detalle de pagos

Todos los pagos de la inscripción deberán realizarse mediante transferencia bancaria a:

REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
Swift Code: **BSCHEMM**
IBAN: **ES72 0049 1632 58 2910045008**

3.6. Devoluciones

El Organizador reembolsará los derechos de inscripción, menos una retención variable, a los participantes que por razones de fuerza mayor, no puedan presentarse a la Salida de la Prueba (es decir antes del final de las Verificaciones administrativas) con la condición de que la solicitud llegue al Organizador (Art. 2.2 del Rgto. Particular) por correo certificado.

ART. 4 - SEGUROS

- 4.1. Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro garantizando la Responsabilidad Civil del Concursante frente a terceros.
- 4.2. En caso de accidente el piloto o su representante deberá comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas.
En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.
- 4.3. Se recuerda a los participantes que únicamente los daños causados por los organizadores y los pilotos titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. Quedan EXCLUIDOS los daños que puedan sufrir los propios conductores o los vehículos participantes.
- 4.4. Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil los participantes quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su convivencia los seguros individuales que estimen oportuno.
- 4.5. Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en la prueba. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.
- 4.6. Los pilotos participantes en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a los organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.
- 4.7. El seguro tomará efecto al inicio de las verificaciones administrativas y técnicas del Rally y cesará al cumplir cualquiera de los siguientes plazos, en todo caso el que lo haga más tarde:
 - En caso de abandono de la prueba por el participante.
 - Cumplido el plazo para reclamaciones, apelaciones o audiencias del Jurado de la prueba.
 - Finalización de la prueba.
- 4.8. Nombre de la Compañía: **LIBERTY Seguros** - Numero de póliza:
Dirección: **Obenque, 2. 28042 (MADRID)**
Nombre de contacto - RFME : **Srta. Esperanza García**
Teléfono: **+34 91 562 53 42** / Fax: **+34 91 561 35 07**
e-mail: rfme@rfme.com

ART. 5 - PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

- 5.1. Esta permitido a los participantes colocar libremente todo tipo de publicidad en su vehículo, siempre que:
- a) Sea autorizada por los Reglamentos aplicables y la legislación del país.
 - b) No sea contraria a la moral y a las buenas costumbres.
 - c) No invada los lugares reservados a las placas de carrera.
- 5.2. Los espacios reservados por el Organizador para su publicidad y que no pueden ser rechazados, serán publicados mediante Anexo.
- 5.3. La ausencia o mala colocación de la publicidad obligatoria u opcional, si ha lugar, entrañara una multa del 50% de los derechos de inscripción y en caso de reincidir, la exclusión.

ART. 6 - IDENTIFICACIÓN / NUMEROS DE COMPETICIÓN

- 6.1. En las verificaciones administrativas se entregará a cada participante 3 placas con el número de dorsal. Las placas deberán estar colocadas durante todo el transcurso del Rally a cada lado y en el frontal de la motocicleta. La ausencia o mala colocación de un numero de competición entrañara una penalización igual al 10% de los derechos de inscripción. La ausencia o mala colocación de al menos 2 paneles a de competición o placas entrañara la exclusión.
- 6.2. El chasis podrá ser marcado en todo momento con las marcas específicas que designe el organizador.

ART. 7 - NEUMATICOS

De acuerdo con el Art. 01.51 del Reglamento Técnico de Enduro FIM 2008.

ART. 8 - COMBUSTIBLE

De acuerdo con el Art. 01.63 del Rgto. Técnico de Enduro y el Art. 081.27 de RTT y BAJAS Anexo 081de la FIM 2008.

ART. 9 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

9.1. Localización

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en:
Ciudad del Motor (Circuito de Alcañiz)
Ctra. N-232 km. cruce con TE-V-7033
Alcañiz (TERUEL)

9.2. Horario

Las verificaciones administrativas se realizarán el Jueves 17 de Julio entre las 09,00 horas y las 13,00 horas (OBLIGATORIAS).

El horario de convocatoria de cada equipo será divulgado en un Complemento.
Los equipos participantes deberán presentarse de acuerdo con el horario de convocatoria.

Cualquier participante que incumpla el horario establecido para su presentación en las verificaciones administrativas y/o técnicas recibirán una penalización económica, excepto por causas de fuerza mayor con la aceptación del Jurado de la prueba.

9.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-1 : A la entrada de las verificaciones administrativas (conforme con el horario establecido para cada equipo comunicado mediante Complemento).

El retraso en la presentación en el control horario **CHV-1** implicará una sanción o multa de:

> de 30 minutos	1 € por minuto de retraso
> de 60 minutos	A criterio del Jurado

9.3. Documentos a presentar

Durante las verificaciones Administrativas se comprobará:

Personales:

Licencia de cada Piloto.

Permiso de la ADN (piloto de nacionalidad distinta a la Española)

Carnet de conducir de cada Piloto.

Vehículo:

Título de registro de propiedad o autorización del propietario.

Ficha Técnica del vehículo.

Póliza de seguro del vehículo.

ART. 10 - VERIFICACIONES TECNICAS

10.1. Localización

Las verificaciones técnicas tendrán lugar en,

Ciudad del Motor (Circuito de Alcañiz)

Crta. N-232 km. cruce con TE-V-7033

Alcañiz (TERUEL)

10.2. Horario

Las verificaciones técnicas se realizarán el Jueves 17 de Julio entre las 9,00 horas y las 13,00 horas (OBLIGATORIAS).

El horario de convocatoria de cada equipo será divulgado en un Complemento.

Los equipos participantes deberán presentarse completos, de acuerdo con el horario de convocatoria, y con el equipo de seguridad y navegación debidamente instalados.

10.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-2: A la entrada al parque de verificaciones técnicas (hora indicada en hoja de verificaciones)

El retraso en la presentación en el control horario **CHV-2** implicará una sanción o multa de:

> de 30 minutos	1 € por minuto de retraso
> de 60 minutos	A criterio del Jurado

10.3. Requisitos necesarios

Solo se deben presentar en las verificaciones técnicas, los vehículos que cumplan los siguientes requisitos:

- Las placas del Rallye, los números de competición, y la publicidad opcional deberán estar colocadas de acuerdo con el esquema de publicidad.

10.3.1. Después de las verificaciones técnicas y en caso de no-conformidad de un vehículo con la reglamentación técnica y/o seguridad, le podrá ser concedido por los Comisarios Deportivos, un plazo de tiempo para la puesta en conformidad de dicho vehículo.

10.3.2. A cada piloto se le entregará un distintivo de identificación personal que permita verificar a los Comisarios si efectivamente está inscrito en la prueba. La ausencia de este medio de control, así como cualquier inicio de posible manipulación del mismo, a juicio de los Comisarios Deportivos, puede entrañar la Exclusión.

Corresponde al equipo cuidar, bajo su única responsabilidad, su protección hasta el final de la prueba.

10.3.3. La salida será denegada a todo vehículo no conforme.

10.4. Parque Cerrado después de las Verificaciones Técnicas

Después de finalizar las verificaciones técnicas iniciales de cada vehículo, el equipo tendrá que depositar su vehículo en el Parque Cerrado, ubicado en la "Ciudad del Motor" Circuito de Alcañiz situada en Alcañiz (TERUEL).

El horario de entrada en el Parque Cerrado **CHV-3**, no podrá ser superior al marcado en la hoja de verificaciones como hora de salida **+ 20 minutos**, excepto por causas de fuerza mayor con la aceptación del Jurado de la prueba.

El retraso en la presentación en control horario **CHV-3** implicará una sanción o multa de:

> de 20 minutos A criterio del Jurado de la prueba

10.5. Verificaciones adicionales

Podrán realizarse verificaciones adicionales con respecto al estado general del vehículo, marcajes y equipo de seguridad. Si el equipo se niega a realizar la verificación, será excluido de la prueba

ART. 11 - SUPER ESPECIAL / PROLOGO

11.1. Quien puede participar

La participación en la prueba SUPER ESPECIAL es obligatoria para todos los participantes, con el equipo al completo.

11.2. Localización

La prueba SUPER ESPECIAL se realizará en un recorrido específico dentro de la "Ciudad del Motor" situada en:
Ciudad del Motor (Circuito de Alcañiz)
Ctra. N-232 km. cruce con TE-V-7033
Alcañiz (TERUEL)

11.3. Horario

La prueba SUPER ESPECIAL se realizará el día 17 de Julio, empezando a las 16,08 horas el 1^{er} participante.

11.4. Zona de Salida / Parque Cerrado

El Parque Cerrado estará situado dentro de la "Ciudad del Motor" situada en ALCAÑIZ (TERUEL).

A las 15,45 horas se entregará el carnet de control al 1^{er} participante para su entrada al pre-parque de salida (Parque Cerrado).

A las 16,00 horas saldrá del Parque Cerrado el 1^{er} participante.

A las 16,05 horas entrará en la Zona de Control Horario el 1^{er} participante.

A las 16,08 horas tomara la salida el 1^{er} participante en la prueba S.S.S.

11.5. Reconocimientos de la prueba SUPER ESPECIAL

El Road-Book de la prueba Súper Especial se entregará en las Verificaciones Administrativas, así como el recorrido hasta el Parque Cerrado (Feria de ZARAGOZA).

Se autoriza el reconocimiento de la prueba Súper Especial entre las 10,00 y las 13,00 horas del Jueves 17 de Julio.

El reconocimiento de la prueba Súper Especial esta permitido, y deberá realizarse dentro del horario establecido. Se permitirá realizar el reconocimiento únicamente a pié, bicicleta, ciclomotor o scooter.

11.5.1. Todo retraso en la presentación en la salida de la Prueba Súper Especial, será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso. Sobrepasados 30 minutos de retraso la salida será denegada.

11.6. Para la prueba Súper Especial, los tiempos se tomarán en horas, minutos, segundos y décimas de segundo. En caso de ex-aequo, será declarado vencedor según el orden de salida.

La Clasificación de la Prueba Súper Especial, servirá para determinar el Orden de Salida de la 1^a Etapa. Las penalizaciones en las que incurran los participantes en la Prueba Súper Especial influirán sólo para la clasificación general.

Los vehículos que no puedan finalizar la Prueba Súper Especial, por avería u otras circunstancias, tomarán la salida en la 1^a Etapa después de los equipos que hubiesen realizado la Prueba y les será aplicado un tiempo de 15 minutos.

Únicamente en los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, podrá tomar la salida en la 1^a Etapa un equipo que no hubiera realizado la Prueba Súper Especial, y le será aplicado un tiempo de 15 minutos mas una penalización de 30 minutos por no haber realizado la prueba.

ART. 12 - INICIO DEL RALLYE

12.1. Horario de publicación de las listas y orden de salida

De acuerdo con el Programa de la Prueba.

12.2. Briefing

De acuerdo con el programa horario de la prueba.

El Road-Book de la siguiente Etapa y, en caso necesario, un briefing escrito serán entregados a todos los participantes, al final de cada Etapa de la prueba.

Los oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes, estarán presentes, todos los días en los lugares a las horas marcadas en su plan de trabajo, para la resolución de posibles dudas.

ART. 13 - DESARROLLO DEL RALLYE

13.1 Sistema de Salidas para los Sectores Selectivos

Las salidas de los Sectores Selectivos serán dadas manualmente por el comisario del puesto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento CCR de la FIM.

13.1.1 Orden de Salida

A partir de la segunda Etapa y para cada Etapa sucesivamente, la salida será dada en el orden de la clasificación del Sector Selectivo de la Etapa precedente de minuto en minuto para los 10 primeros equipos y de 30 en 30 segundos para el resto.

En el caso de que dos o varios Sectores Selectivos hubieran sido disputados en curso de la misma Etapa, el orden de salida de la Etapa del día siguiente será establecida sobre la acumulación de los tiempos de estos Sectores Selectivos. En caso de ex aequo, la prioridad será concedida al equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo.

Cualquier retraso en la salida de las diferentes Etapas será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso. Los vehículos que lleguen con retraso superior a 30 minutos no serán autorizados a tomar la salida.

Publicación de las listas de autorizados a tomar la salida:

Prueba Súper Especial:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en la Ciudad del Motor situada en ALCAÑIZ (TERUEL) a las 14,00 horas del jueves 17 de Julio.

1ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en el Edificio de Congresos - Feria de Zaragoza 20,00 horas del jueves 17 de Julio.

2ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en el Edificio de Congresos – Feria de Zaragoza. 20,00 horas del viernes 18 de Julio.

3ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en el Edificio de Congresos – Feria de Zaragoza. 21,00 horas del sábado 19 de Julio.

13.1.2 Tiempo Máximo permitido y penalizaciones fijas

Por cada Sector Selectivo existirá un tiempo máximo autorizado, que será publicado mediante Complemento.

De acuerdo con el presente reglamento particular, cualquier participante que exceda estos tiempos será considerado que llega con el Control cerrado y será penalizado.

La penalización de tiempo fija para cada Sector Selectivo, será publicada mediante Complemento.

En consecuencia, el tiempo total atribuido al participante afectado será el resultado del tiempo máximo autorizado no conseguido, incrementado con el tiempo de la penalización fija de la Sección.

Los Controles Stop serán, además, Controles Horarios de Salida del Sector siguiente.

13.1.3. Controles de parada obligatoria dentro del Sector Selectivo.

Dichos Controles serán de dos tipos:

Control de Intersección (C.I.):

En todos los **cruces con una carretera abierta al tráfico**, serán instalados controles de intersección, siendo algunos de ellos controles de paso, comunicados con Dirección de Carrera y señalizados con paneles de la siguiente manera:

- Panel amarillo "C.I.": Control Intersección a 200 metros.
- Panel rojo "C.I.": Control Intersección
- Panel beige con tres franjas negras: fin de zona.

El participante deberá estar preparado, para en el caso que el Jefe de Puesto y/o las Fuerzas de Orden Público así lo indiquen, pasar sin necesidad de detenerse. Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar la EXCLUSIÓN, a criterio de los El Jurado de la prueba.

Control de Paso (C.P.):

Es obligación del participante detenerse en dichos controles, señalizados con paneles Estandarizados FIA de la siguiente manera:

- Panel amarillo con sello: Stop a 100 metros.
- Panel rojo con sello: Stop.
- Panel beige con tres franjas negras: a 100 metros fin de zona.

El Jefe de Puesto con ayuda de las Fuerzas de Orden Público darán la señal de reemprender la marcha.

La falta de constancia de la realización de dichos Controles será penalizada con 30 minutos.

En caso de discrepancia prevalecerá la constatación del encargado del puesto de Control.

Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar la EXCLUSIÓN, a criterio del Jurado de la prueba.

13.2. Control por adelanto al final de una Etapa

En el Control Horario de final de Etapa (SS, 1^a, 2^a o 3^a) no penalizara el adelanto.

13.2.1. Está absolutamente prohibido entrar o dejar un control horario en dirección contraria a la indicada en el Road-Book, o que vuelva a entrar en esta zona con el carnet de control ya visado.

13.3 Entrega y recogida de los carnets de control

13.3.1.La Organización entregará a cada participante una Tarjeta de Control de Paso que recogerá el paso por los diferentes controles del recorrido.

13.3.2. En el Control Horario de salida de cada Etapa se entregará a cada equipo un Carnet de Ruta (carnet de control). El mismo se entregará en el control horario de llegada de la misma etapa.

13.3.3. Tanto la Tarjeta de control de Paso como el Carnet de Ruta deberán estar disponibles a cualquier requerimiento, especialmente en los puestos de control en donde deberá ser presentado personalmente por el piloto, para su visado.

13.3.4. Toda rectificación o modificación hecha sobre el Carnet de Ruta que no esté refrendada por el Comisario responsable del puesto de control, entrañará la Exclusión.

13.3.5. La presentación del Carnet en los diferentes controles y la exactitud de las anotaciones quedan bajo la única responsabilidad del piloto.

13.3.6. En caso de duda sobre la autenticidad de las marcas reflejadas en el Carnet, darán fe los documentos oficiales, cumplimentados por los Oficiales de Puesto.

13.4 Distancia total del recorrido

La BAJA ESPAÑA ARAGON 2008 se compone de una (1) prueba Súper Especial, siete (7) sectores selectivos y cuatro (3) Etapas:

- Prueba Súper Especial, con el propósito de determinar el orden de salida para la siguiente Etapa.
- La Etapa 1 incluye 2 Sectores Selectivos (S.S.1 y S.S.2)
- La Etapa 2 incluye 3 Sectores Selectivos (S.S.3, S.S.4 y S.S.5)
- La Etapa 3 incluye 2 Sectores Selectivos (S.S.6 y S.S.7)

Longitud total de los Sectores Selectivos: 880 km

Longitud total de los Sectores de Enlaces: 614 km

Longitud total de la Prueba: 1.494 km

El itinerario será secreto y será revelado a los participantes únicamente en el momento de la entrega de los respectivos road books.

Hora oficial

La hora oficial de la prueba será la retransmitida por RADIO NACIONAL DE ESPAÑA.

13.5. Reagrupamientos

Existirá reagrupamientos en la 2ª y 3ª Etapa.

Después de finalizado el SS-4 (2ª Etapa).

Después de finalizado el SS-6 (3ª Etapa).

13.6. Reconocimientos

Los reconocimientos del recorrido están totalmente prohibidos (excepto la Prueba Súper Especial). La posesión de notas sobre el recorrido u otros datos distintos a los suministrados por el organizador están prohibidos. La penalización queda a criterio del Jurado de la prueba.

El único recorrido oficial es el que figura detallado en el Road-Book.

Al objeto de ayudar a los participantes, la Organización señalará, mediante flechas y cintas, los cruces y accidentes del recorrido. No obstante, el Road-Book será el único documento oficial para el seguimiento del itinerario.

ART. 14 - ASISTENCIAS Y REFUELLING

14.1. Localización

La ayuda de asistencias exteriores, sólo está autorizada en los lugares señalados y previstos por la Organización.

Jueves 17 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia después de la Prueba Súper Especial (Ciudad del Motor) y otro al finalizar la Etapa en TERUEL.

Viernes 18 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia al finalizar la Etapa en la Feria de Zaragoza (Ctra. A-II, Km 311 - Zaragoza)

Sábado 19 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia después de S.S.5 y otro al finalizar la Etapa en la Feria de Zaragoza (Ctra. A-II, Km 311 - Zaragoza)

Domingo 20 de Julio: Habrá un Parque de Asistencia al finalizar la Etapa en la Feria de Zaragoza. (Ctra. A-II, Km 311 - Zaragoza)

Después de las salidas del Parque Cerrado de las Etapas 1, 2 y 3 existe la posibilidad de entrar en la Zona de Asistencia. No se incluye tiempo extra en dichos sectores y no se podrá realizar repostaje en la Zona de Refuelling.

14.2. Hora de acceso para vehículos de Asistencia

Los horarios de entrada de los vehículos de asistencia a los diferentes Parques de Asistencia serán comunicados mediante complementos.

14.3. Funcionamiento de las Zonas de Asistencia

Por razones de seguridad y para el mejor funcionamiento de las Zonas de Asistencia, sólo se permitirá la entrada en las mismas a los vehículos de asistencia portadores de las Placas suministradas por la Organización. **La manipulación o falsificación de estas placas supondrá la exclusión del equipo al que pertenezcan esos vehículos de asistencia, por decisión del Jurado de la prueba.**

Las placas serán colocadas en lugar visible en el cristal delantero del vehículo. Cada equipo recibirá una placa de "servicio" gratis.

La velocidad máxima autorizada en las zonas de asistencia es de 30 Km/h.

14.3.1 Remolcar, empujar (o cualquier otro medio que permita mover un vehículo que no sea por el funcionamiento normal o mecánico de su motor) esta prohibido, excepto para sacar un vehículo del recorrido o en la salida de Parque Cerrado, en cuyo caso, se aplicara una penalización de 15 minutos.

14.3.2. Como excepción a esta norma se autoriza el traslado de los vehículos (motocicletas y quads) desde el final de la prueba SSS hasta la Zona de Asistencia situada en TERUEL.

14.3.3. A lo largo del Rallye, toda reparación de un vehículo participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

Se autorizan durante todo el recorrido las reparaciones que pueda realizar un equipo con los medios de abordaje o por los medios transportados por otro participante en carrera. Cualquier otra ayuda exterior fuera de las zonas autorizadas, queda prohibida y será penalizada con la EXCLUSIÓN por decisión del Jurado de la prueba.

14.3.3 El seguimiento aéreo de la prueba está prohibido, salvo autorización expresa del Comité Organizador, y para cuyo cumplimiento la Autoridad Aeronáutica Española emitirá la correspondiente normativa.

14.4. Refuelling

De acuerdo con la normativa referente a carburante y repostaje establecida en los Reglamentos Técnicos, Anexo 01 "Enduro" de la FIM .

ART. 15 - RECLAMACIONES Y APELACIONES

15.1. Toda reclamación deberá ser establecida de acuerdo con el Reglamento Deportivo de la R.F.M.E.

15.2. Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de **300€**, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

15.3. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de **800€** para las motocicletas de 4 tiempos o de **600€** para las de 2 tiempos. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 500€ para las motocicletas de 4 tiempos y o 300€ para las de 2 tiempos, será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado. En caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito le será devuelta al reclamante.

Asimismo toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de **1.000€** en efectivo efectuado al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

15.4. Proceso de Apelación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo de la R.F.M.E. en su Art. 119, todo Concursante, piloto o pasajero, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá recurrir contra las penalizaciones impuestas o las decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, ante el Comité de Disciplina de la R.F.M.E.

Todo recurso deberá ser formulado por escrito, firmado por el interesado y acompañado de un depósito de **800€**.

Todo derecho de recurso expira a los quince días, plazos postales comprendidos, después de la fecha de comunicación de la resolución.

ART. 16 - RESUMEN DE PENALIZACIONES

PENALIZACION	ART	SANCION
Publicidad obligatoria u opcional, mal ubicada o que no se encuentre	5.2	1ª vez (+ 10% cuota inscripción) cada repetición (+100% cuota de inscripción)
Retraso en la presentación en el C.H. de verificaciones administrativas	9.2.1	> 30' = 1 € por minuto > 60' a criterio del Jurado
Retraso en la presentación en el C.H. de verificaciones técnicas	10.2.1	> 30' = 1 € por minuto > 60' a criterio del Jurado
Retraso en la presentación en el C.H. de entrada al Parque Cerrado	10.4	> 20' a criterio del Jurado
Retrasarse en la presentación en la salida de la prueba Súper Especial o de las diferentes Etapas.	11.6 13.1.1	Por cada minuto = + 1' de penalización + 30 minutos = Salida denegada.

ART. 17 - VERIFICACIONES TÉCNICAS FINALES

Podrán ser realizadas Verificaciones Técnicas Finales, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 01.77 del Reglamento Técnico de Enduro 2008 de la FIM

A criterio del Jurado de la prueba, éstas se podrán hacer después de finalizar el Sector Selectivo S.S.7 y antes de la entrada del Parque Cerrado, añadiéndose un suplemento de tiempo al del Sector correspondiente.

ART. 18 - RESULTADOS

18.1. Publicación de la Clasificación General Provisional

La clasificación general provisional se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios situado en la Oficina del Rallye en el Edificio de Congresos de la Feria de Zaragoza (Ctra.A-II, Km 311 - Zaragoza) a las 18,30 horas.

ART. 19 - TROFEOS Y PREMIOS

19.1. Entrega de Premios

Por disposición del Ministerio de Hacienda, todos los premios en metálico se verán afectados por el Impuesto sobre la renta de las personas físicas, con las siguientes retenciones:

- Españoles y extranjeros residentes: 18%
- Españoles y extranjeros no residentes: 24%
- Entidades Legales (IVA): 16%

Los premios en metálico podrán cobrarse en la Secretaría del Rallye durante los treinta minutos siguientes a la publicación Final Oficial de resultados (de resultados de acuerdo con el Programa horario).

19.2. Premios

19.2.1. POR CATEGORÍA

<u>CATEGORÍA MOTOS</u>		<u>CATEGORÍA QUADS</u>	
1º	1 Trofeo y 650€.	1º	1 Trofeo y 650€.
2º	500€.	2º	500€.
3º	350€.	3º	350€.

19.3. Entrega de Trofeos (Podium)

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 21,00 horas del domingo 20 de Julio de 2008, en el **Paseo Independencia (Zaragoza)**

El primer vehículo clasificado en la Baja España Aragón 2008 pasará a disposición del Director de Carrera desde el momento de su llegada al Control Horario de entrada al Parque Cerrado para proceder a la ceremonia de presentación en el Podium.

La no presencia en la Entrega de Trofeos (Ceremonia de Podium) de los miembros de los Equipos con derecho a ellos, entrañará la pérdida de los mismos.

ART. 20 - APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

20.1. El Director de Carrera es el responsable de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones durante el desarrollo de la prueba.

20.2. Toda reclamación contra esta aplicación será transmitida al Jurado formado por los Comisarios Deportivos para su previo estudio y decisión.

20.3. Cualquier caso no previsto en el Reglamento, será estudiado por el Jurado de los Comisarios Deportivos, único órgano dotado de poder suficiente.

REGLAMENTO TÉCNICO

Para participar en esta prueba los vehículos deberán estar documentados y equipados conforme a lo dispuesto en el Código de Circulación y Código Deportivo de la F.I.M.

CATEGORÍA MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS ADMITIDAS- Motocicletas de serie o mejoradas, de 2T 0 4T, cuya cilindrada sea Superior a 125 cc, de los tipos conocidos comercialmente como "Trial" y "Enduro", que en cualquier caso, deben ser conformes al código y reglamento de Circulación vigente y estar matriculadas, siendo libre en esta categoría la preparación y modificación de todos los elementos de la motocicleta, respetando las normas de tráfico y de este reglamento en cuanto a los niveles sonoros y equipos de iluminación.

No se permite la modificación del chasis del vehículo, ni soldaduras de refuerzo. Se permite la instalación de depósitos de gasolina suplementarios, los cuales deberán estar anclados firmemente el chasis de forma fija y permanente y conectados al sistema general de alimentación de la motocicleta. La autonomía mínima prevista debe de ser de 125 Km

Se autoriza y recomienda el montaje de un "Porta Libro de Ruta", así como cualquier tipo de aparato de medida (Terra Trip o similar) que facilite al piloto el desarrollo de la prueba.

CATEGORÍA QUADS

Quads normalmente comercializados, dotados de motores de dos o cuatro tiempos, sin límite de cilindrada, siendo libre en esta categoría la preparación de motor escapes y silenciosos. Además, se permite el cambio de los elementos de amortiguación, montados en los mismos anclajes de origen y el cambio de pastillas y discos de freno. Se permite el cambio de ruedas y llantas, incluso variando las medidas originales. No se permite la modificación del chasis del vehículo, ni soldaduras de refuerzo. En cualquier caso el aspecto exterior del quad deberá ser el de origen, excepto los elementos mencionados, permitiéndose el montaje de depósitos suplementarios, los cuales deberán estar anclados firmemente al chasis de forma fija y permanente y conectados al sistema general de alimentación de la motocicleta. Será obligatoria la instalación de un dispositivo cortacorrientes desde el quad al piloto, que bien puede ser una banda elástica a la muñeca del piloto.

Todas las modificaciones deberán estar de acuerdo a las normas de Tráfico y de este Reglamento en cuanto a niveles sonoros y equipos de iluminación.

Esquema de la publicidad Motocicletas – Motorcycles – Motocyclettes

El comité organizador de la Baja España Aragón 2008, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento, pone en conocimiento de todos los participantes la publicidad, tanto obligatoria como facultativa que se ha contratado, así como los lugares en los que se debe colocar.

The organizer committee of the Baja España Aragón 2008, according to article 5 of the Regulations, stated that the compulsory and optional advertisement and where must be fixed, are like follows.

Le comité organisateur de la Baja España Aragón 2008, et selon l'article 5 du Règlement, fait part aux participants de la publicité, aussi bien obligatoire que facultative, et de l'emplacement où elles seront mises.

1.

(Obligatoria / compulsory / obligatoire)



2.

(Optativa / optional / à optional)

